



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 33
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SESIÓN CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2016

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de treinta y dos diputadas y diputados. Los diputados Rigoberto Paredes Villagómez y Jesús Gerardo Silva Campos así como la diputada Beatriz Manrique Guevara, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto primero del orden del día. Se registró la inasistencia del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, misma que la presidencia calificó de justificada en virtud del escrito remitido previamente, de conformidad con el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos de la Telesecundaria número mil treinta y seis de la comunidad de San José de Ojo Zarco del municipio de Jaral del Progreso, Guanajuato, invitados de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez y a los alumnos de la Escuela Secundaria Técnica número veintitrés del municipio de Tierra Blanca, invitados por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las doce horas con treinta y un minutos del veintitrés de junio de dos mil dieciséis. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión. Durante el desahogo de este punto, la presidencia realizó una moción de orden. - - - - -

Previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad de los presentes, se aprobó en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el dieciséis de junio del año en curso. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó el acuerdo correspondiente. - - - - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos de la Telesecundaria número trescientos ochenta y seis del municipio de San



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Luis de la Paz, Guanajuato, invitados de la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo y a los integrantes del Club Rotario del municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, invitados por la diputada Verónica Orozco Gutiérrez, igualmente a los jóvenes integrantes del «Grupo 2015» del municipio de León, Guanajuato y a los miembros de la Fundación Colosio invitados por la del uso de la voz. - - - - -

A petición de la presidencia, la secretaría dio lectura al oficio suscrito por el Secretario de Gobierno, mediante el cual remitió la iniciativa de reformas, adiciones y derogación a diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado. Agotada la lectura, con fundamento en el artículo noventa y dos, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se turnó para su estudio y dictamen, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura. - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría diera lectura al oficio suscrito por el Secretario de Gobierno, mediante el cual remitió la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de que se le autorice para que a través del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato enajene a título oneroso dos bienes inmuebles propiedad de dicho Instituto, ubicados en los municipios de León y San Miguel de Allende, Guanajuato. Agotada la lectura, con fundamento en el artículo noventa y seis, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se turnó para su estudio y dictamen, a la Comisión de Hacienda y Fiscalización. - - - - -

La secretaría, dio lectura al oficio suscrito por el Secretario de Gobierno, por el cual remitió la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a fin de que se le autorice previa desafectación del dominio público, para que a través del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato enajene mediante compra venta dos bienes inmuebles propiedad de dicho Instituto, ubicados en el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato. Agotada la lectura, con fundamento en el artículo noventa y seis, fracciones cuarta y quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se turnó para su estudio y dictamen, a la Comisión de Hacienda y Fiscalización. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de reformar los artículos treinta y siete, treinta y nueve, y cuarenta y uno de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, la cual se turnó a la



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento tres, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

A solicitud de la presidencia, el diputado J. Jesús Oviedo Herrera, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo ciento uno de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; así como una fracción décima cuarta al artículo sesenta; un segundo párrafo al artículo doscientos cincuenta y uno, y un segundo párrafo al artículo trescientos setenta y ocho del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Una vez lo cual la presidencia turnó la iniciativa, en la parte correspondiente a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato a la Comisión de Asuntos Municipales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ochenta y ocho, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y la parte relativa al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, con fundamento en el artículo noventa y uno, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Yuriria, Guanajuato, a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito, la cual se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y seis, fracciones sexta y séptima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos de varias instituciones educativas del municipio de Celaya, Guanajuato, invitados por la diputada Elvira Paniagua Rodríguez. -----

Se dio cuenta con la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Acámbaro, Guanajuato, a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito, la cual se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y seis, fracciones sexta y séptima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

La presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulado por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual se formula un respetuoso exhorto al ingeniero Antonio Arredondo Muñoz, en su calidad de Presidente Municipal de Salamanca, para que se conduzca en su función pública con respeto, al ejercicio del derecho fundamental de la libertad de expresión, la cual se remitió a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, con fundamento en el artículo cincuenta y nueve, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su atención y efectos conducentes. - - -

Se dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulado por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se formula un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que entregue un informe al Congreso del Estado de todo lo relativo a la compra de terrenos para la instalación de la empresa Toyota Motors de México, la cual se remitió a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, con fundamento en el artículo cincuenta y nueve, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su atención y efectos conducentes.- - - - -

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas municipales de Purísima del Rincón, por el periodo comprendido de enero a junio de dos mil catorce; y de Santiago Maravatío y Purísima del Rincón, por el periodo comprendido de julio a diciembre de dos mil catorce; así como a los recursos del Ramo treinta y tres y obra pública de las administraciones municipales de Doctor Mora, San Luis de la Paz, San Francisco del Rincón y Xichú, correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil catorce. Con fundamento en el artículo noventa y seis, fracción décima tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones.- - - - -

La secretaría dio lectura a la propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la solicitud de duplicidad de término, formulada por la Secretaria del Ayuntamiento de Villagrán, Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto por el artículo cincuenta y dos de la Ley



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, respecto de las revisiones practicadas a las cuentas públicas de dicho Municipio, correspondientes a los periodos comprendidos de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece y de enero a julio de dos mil catorce. Hecho lo anterior, se sometió a discusión la propuesta, sin registrarse intervenciones; por lo que se recabó votación económica, resultando aprobada por unanimidad de los presentes. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado al ayuntamiento del municipio de Villagrán, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos conducentes. - - - - -

A solicitud de la presidencia, el diputado David Alejandro Landeros, de la Representación Parlamentaria del Partido Morena, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el ámbito de su competencia cese la represión de policías federales contra los maestros de la «CNTE» y ciudadanos en general en el estado de Oaxaca y que a su vez, asuma la responsabilidad política, histórica y social de esos actos tan denigrantes. Enseguida, la presidencia, en los términos solicitados por el proponente y con fundamento en el artículo ciento cincuenta y cinco de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, sometió a consideración de la asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, sin registrarse intervenciones, se recabó votación económica, no resultando aprobada la obvia resolución, por mayoría de votos. En consecuencia, la presidencia remitió la propuesta de punto de acuerdo a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para su atención y efectos conducentes. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes formulados por las Comisiones de Justicia y de Seguridad Pública y Comunicaciones, contenidos en los puntos décimo sexto y décimo séptimo del orden del día y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, la presidencia propuso dispensar la lectura de los mismos, y fueran sometidos a discusión y posterior votación, uno a uno. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Justicia, relativo a la iniciativa de adición de un segundo párrafo al artículo trescientos sesenta y seis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, registrándose la intervención de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo para hablar a favor. Una vez lo cual se sometió a votación nominal y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, con treinta y cinco votos a favor. La presidencia instruyó remitir al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado, para los efectos constitucionales de su competencia. -----

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, relativo a la iniciativa de reforma al artículo ciento ochenta y cuatro, fracción tercera de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, formulada por el ayuntamiento de León, Guanajuato ante la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, sin registrarse intervenciones. Sometido a votación nominal, resultó aprobado por unanimidad de los presentes, con treinta y cinco votos a favor. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registraron las intervenciones de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez, para presentar una propuesta de punto de acuerdo, que contiene un exhorto al Ejecutivo Federal con el tema «identidad», agotada su intervención, entregó a la presidencia la propuesta de punto de acuerdo a que dio lectura, quien informó que en los términos de los artículos ciento veintitrés, fracción cuarta y ciento treinta y dos bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se recibía la propuesta y se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión para el trámite legislativo correspondiente; de la diputada Araceli Medina Sánchez, con el tema «Parlamento Juvenil»; y del diputado Alejandro Trejo Ávila, con el tema «Oaxaca». -----

La secretaría informó que el quórum de asistencia a la sesión se mantuvo con treinta y cinco diputadas y diputados, y que se registró la inasistencia del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, justificada en su momento por la presidencia. -----

La presidencia expresó que al haberse mantenido el quórum de asistencia a la presente sesión, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. Levantó la sesión a las catorce horas con cuatro minutos e indicó que se citarí para la siguiente por conducto de la Secretaría General.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez. Damos Fe. -----



María Guadalupe Velázquez Díaz
Diputada Presidenta



Verónica Orozco Gutiérrez
Diputada Secretaria



Luis Vargas Gutiérrez
Diputado Secretario

Guanajuato, Gto., 23 de junio de 2016.

**DIPUTADA MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXIII LEGISLATURA**

P R E S E N T E

Respetable Diputada, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ** a la Sesión Ordinaria del 23 de junio del año en curso; ya que no podrá asistir por motivos personales.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIII LEGISLATURA SECRETARIA GENERAL OFICIALÍA DE PARTES
PODER LEGISLATIVO	
23 JUN. 2016	
RECIBIDO	
HORA	11:23 hrs
FOLIO	
	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO